



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 065

Venadillo, Tol., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00079-00
PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA.
PETICIONARIO: MIGUEL ANGEL REYES RUEDA.
CAUSANTES: LUZ STELLA RUEDA (q.e.p.d.) y MIGUEL REYES (q.e.p.d.)

La apoderada de la parte solicitante, abogada Gloria Chiquinquirá Corredor Quecan, vía correo institucional solicita el aplazamiento de la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos, señalada para el día lunes 6 de marzo de 2023, a partir de las 9:00 de la mañana, por tener señalada para esa fecha, audiencia virtual con Consejo Superior de la Judicatura a las 10:30 de la mañana.

Como lo solicitado es procedente, el Despacho accede a ello aplazando por una sola vez, la continuación de la diligencia de inventarios y avalúos y en consecuencia, DISPONE:

Para que tenga lugar la continuación de la diligencia de AUDIENCIA, de INVENTARIOS Y AVALÚOS de los bienes de la sucesión, donde se recepcionarán los testimonios decretados y se allegarán los documentos correspondientes, al igual que se resolverá la objeción presentada, se señala la hora de las nueve (9:00) de la mañana, del día lunes veintisiete (27) del mes de marzo del año en curso, diligencia, se realizará a través de plataforma Lifesize, para lo cual se enviará el link de acceso a las direcciones electrónicas reportadas por las partes dentro del expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Escaneado con iTextScanner
DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.